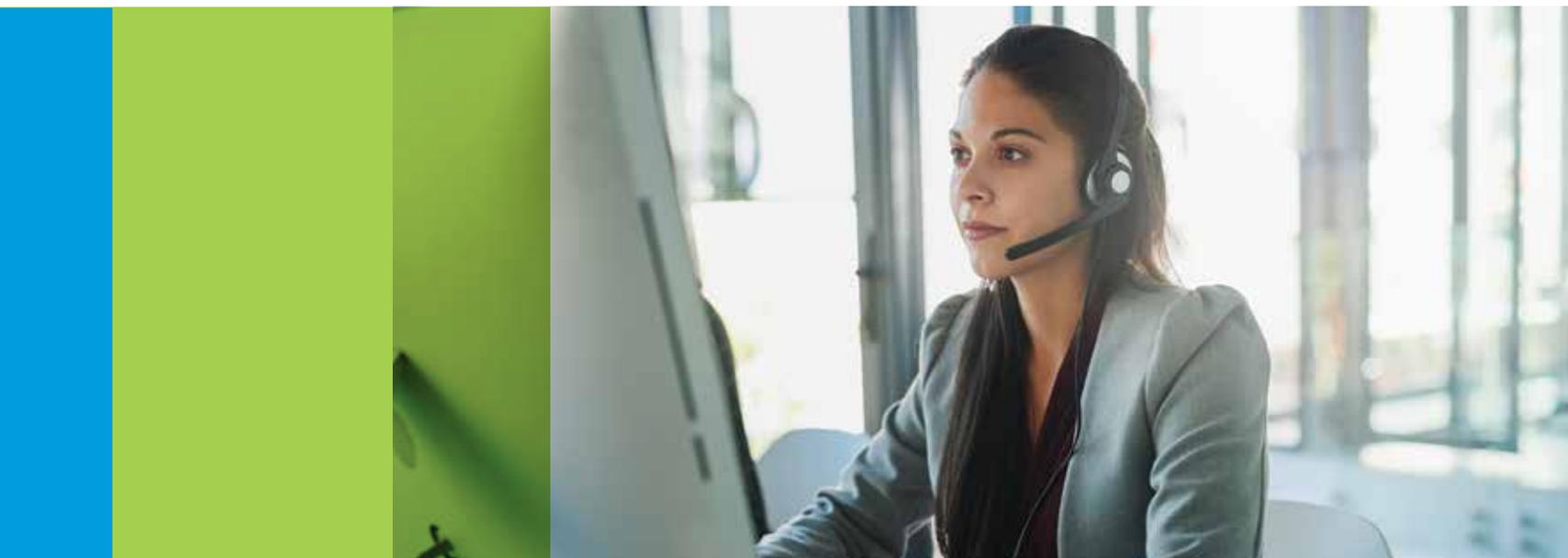


¿Darles mayor protección a mis empleados? ¿O cuidar los gastos de la empresa?

Fin del dilema.

Un mejor seguro para tus empleados, sin costo para la empresa.



Actualmente, un 84% de los trabajadores no está preparado para los cambios e imprevistos de la vida, pues no cuentan con un seguro individual de vida*. Sin embargo, esto no tiene por qué ser así en tu empresa.

**Te queremos presentar MET99,
un seguro de vida flexible que te permite
ofrecer a tus trabajadores una protección
completa adicional a la que actualmente
pudieran tener, sin afectar el presupuesto
de la empresa.**

**Si aún no cuentan con un seguro,
con MET99 obtendrán la protección
que necesitan.**

Somos la aseguradora número 1 en México*.

Más de 10 millones de mexicanos confían en nosotros y nos prefieren, pues han comprobado las ventajas de tener un seguro que realmente los entiende y los protege. Ofrecemos soluciones únicas tanto en el sector público como en el privado, dando acceso a seguros con altos estándares de servicio.



Un seguro de vida flexible con hasta 20 beneficios para personalizar.

Un seguro de vida base

pensado individualmente en tus empleados.



Fallecimiento



Fallecimiento Temprano



Constancia de Protección



Enfermedad Terminal

Beneficios complementarios

pensados en tus empleados y en cada una de sus etapas de vida.



Exención de Pago por Invalidez Total y Permanente



Cirugías⁽¹⁾



Garantía Escolar



Muerte Accidental



Gastos Funerarios



Protección contra Cáncer



Accidentes Personales



Indemnización por Muerte Accidental y/o Pérdidas Orgánicas



Enfermedades Graves⁽²⁾



Indemnización por Invalidez Total y Permanente

Protección familiar

pensada en su cónyuge y/o seres queridos.



Cirugías⁽¹⁾



Enfermedades Graves⁽²⁾



Protección contra Cáncer



Fallecimiento



Gastos Funerarios



Accidentes Personales

1. Cubre 21 cirugías, entre ellas: Extirpación de vesícula, apéndice, próstata, miomas en el útero, testículo(s), glándulas mamarias, amígdalas, adenoides, hemorroides, cálculos urinarios, cirugía de cataratas, de colon, corrección de hernias y extirpación quirúrgica de varicocele.

2. Enfermedades graves: Insuficiencia renal crónica, enfermedades cerebrovasculares, complicaciones de la diabetes, enfermedades pulmonares (EPOC), infarto cardíaco agudo, SIDA, insuficiencia hepática crónica, trasplante de órganos vitales, procedimientos quirúrgicos en el corazón, Parkinson y Alzheimer.

Accidentes Personales / Cónyuge / Hijos / Complementario	En caso de que el titular o a quien se haya designado presenten una fractura, quemadura y/o herida, recibirá un apoyo económico.
Cáncer	Recibirá el total de la suma asegurada de esta cobertura si le diagnostican cáncer metastásico (expandido), y si es un cáncer in situ (en un solo lugar) recibirá un 25% de la suma asegurada.
Cáncer Complementario	El complementario recibirá el total de la suma asegurada de esta cobertura si le diagnostican cáncer metastásico (expandido), y si es un cáncer in situ (en un solo lugar) recibirá un 25% de la suma asegurada.
Cirugías	Si le realizan alguna de las 21 cirugías que cubrimos, recibirá un apoyo económico desde \$15,000.00 hasta \$30,000.00. Esta cobertura puede hacerla extensiva a quien haya designado.
Constancia de Protección	A partir de que firma la solicitud, queda protegido provisionalmente en caso de fallecimiento hasta por \$500,000.00, mientras se emite o rechaza la póliza.
Enfermedad Terminal	Si se le diagnostica una enfermedad terminal, recibirá el 30% de la suma asegurada de su póliza.
Enfermedades Graves	Si le diagnostican alguna de las 11 enfermedades graves que cubrimos, recibirá un apoyo económico desde \$30,000.00 hasta \$100,000.00. Esta cobertura puede hacerla extensiva a quien haya designado.
Exención por Invalidez Total y Permanente	En caso de invalidez total y permanente a causa de un accidente o enfermedad, dejará de pagar las coberturas contratadas y continuará protegido.
Fallecimiento	Si fallece, sus beneficiarios no quedarán desprotegidos, pues recibirán la suma asegurada de su póliza.
Fallecimiento Cónyuge	En caso de fallecimiento de su cónyuge, sus beneficiarios no quedarán desprotegidos, pues recibirán la suma asegurada de su póliza.

Fallecimiento Complementario	En caso de fallecimiento del complementario que haya designado, sus beneficiarios no quedarán desprotegidos, pues recibirán la suma asegurada de su póliza.
Fallecimiento Temprano	Si fallece dentro de los primeros 5 años de vigencia del seguro, sus beneficiarios también recibirán el equivalente de lo que hayan pagado por prima de riesgo.
Garantía Escolar	Es una suma asegurada destinada para la educación de sus hijos en caso de que llegue a faltar. Puede asegurar de 1 a 3 menores de edad. Podrá elegir un fideicomiso para la administración de este dinero.
Gastos Funerarios Titular	En caso de que sufran un evento funerario, los beneficiarios podrán elegir entre 2 opciones: 1) Recibir el monto de la suma asegurada de este beneficio; o 2) Recibir la Asistencia Funeraria con nuestras instituciones en convenio para realizar los trámites necesarios.
Gastos Funerarios Cónyuge	
Gastos Funerarios Hijos	
Gastos Funerarios Complementario	
Invalidez Total y Permanente	
Muerte Accidental	En caso de fallecimiento a causa de un accidente, sus beneficiarios recibirán la suma asegurada de esta cobertura.
Muerte Accidental y/o Pérdidas Orgánicas	En caso de fallecimiento a causa de un accidente colectivo, sus beneficiarios recibirán hasta el doble de la suma asegurada de esta cobertura. En caso de pérdida orgánica recibirán un monto de su suma asegurada.

Solución personalizable

MET99 es el seguro que le da a tus empleados una gama de distintos planes para que elijan el que mejor se adapte a sus necesidades actuales. Dependiendo de su situación familiar y laboral, ellos podrán elegir entre 20 diferentes beneficios para protegerse mejor, con la posibilidad de cambiar en el momento en que quieran hacerlo.

Esto es flexibilidad. Esto es MET99.

Accesible

Tener un plan a la medida significa ofrecer un precio justo en el que tus empleados paguen solo por lo que necesiten. Todo esto, sin costo alguno ni carga administrativa para la empresa.

El descuento por nómina es la forma más cómoda y fácil de pagar este seguro, pero también lo podrán hacer a través de diferentes métodos. Ellos deciden cómo.

Asesoría y Servicio Personalizado

Cada uno de tus trabajadores tendrá la atenta y personalizada asesoría de uno de nuestros expertos, sin ningún compromiso. Este los visitará, conversará con ellos, resolverá sus dudas y los ayudará a elegir la protección correcta de acuerdo a sus necesidades.

¿A qué acceden tus trabajadores con MET99?

Un seguro de vida con distintos planes que se adaptan a las necesidades de cada uno. Pueden contratarlo desde los 15 hasta los 70 años de edad y estarán protegidos hasta los 99 años.

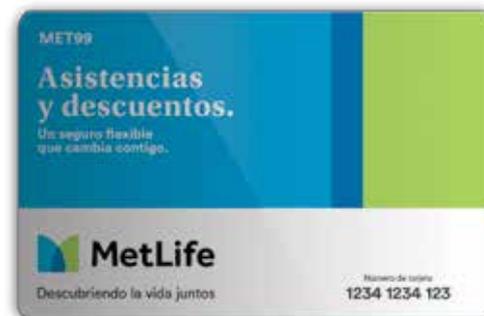
- Pueden proteger a todos sus seres queridos.
- El costo de los planes se mantiene igual durante toda la vida del seguro y tampoco sube de precio por edad.
- Posibilidad de ahorro con atractivos rendimientos de los cuales podrán disponer.

Una vez que contraten el seguro, ellos y sus familias podrán disponer, de forma inmediata y en una sola póliza, de una tarjeta de asistencias y descuentos con la que podrán disfrutar de:

- Visitas médicas a domicilio a un costo preferencial (24/7).
- Asesoría médica telefónica sin límite.
- Descuentos que podrán usar en farmacias, laboratorios, consultas con médicos especialistas, entre otros.
- Ambulancia terrestre sin costo (1 evento por año).

Queremos convertirnos en sus aliados y de su familia.

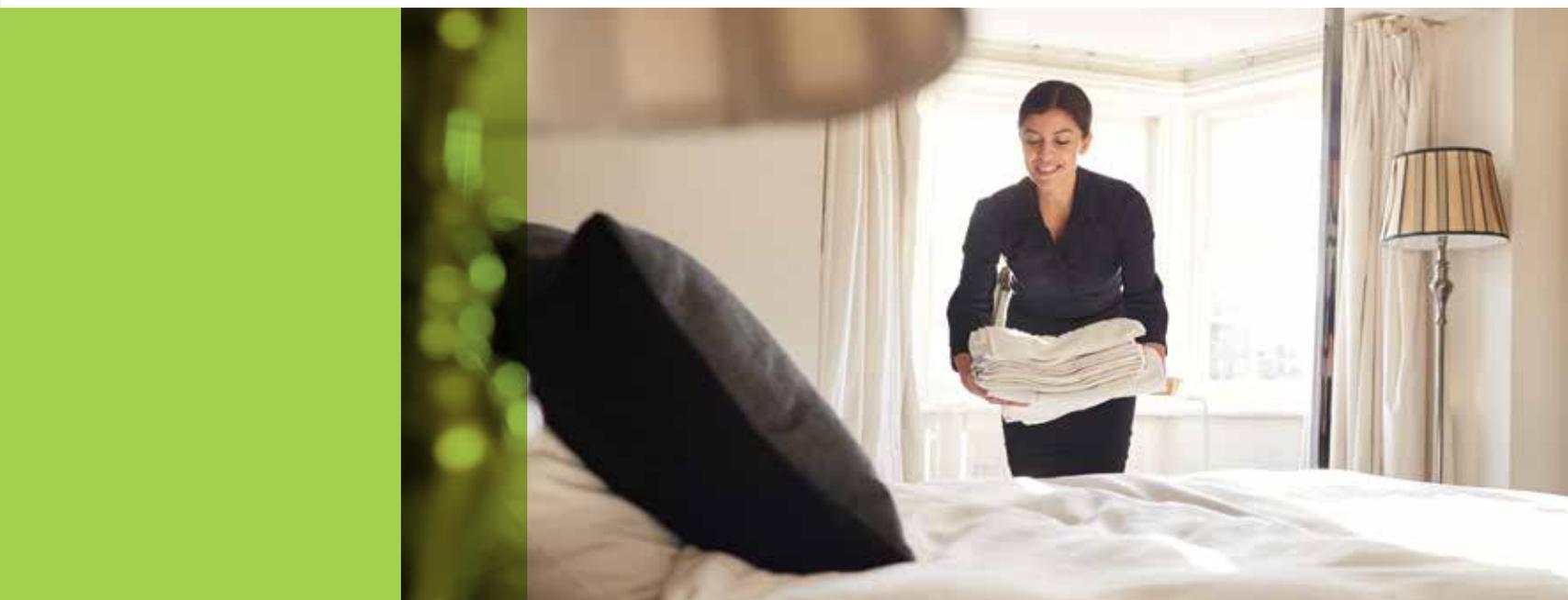
Con MET99 tienen mucho más que un seguro de vida.



Nuestro Compromiso

Brindar una mayor protección para tus trabajadores, la cual pueden personalizar de acuerdo a sus necesidades únicas, con coberturas accesibles, además de contar con el apoyo de nuestros Asesores Certificados. Todo esto, sin costo adicional para tu empresa.

En MetLife nos comprometemos a colaborar contigo y tus trabajadores para navegar por los cambios de la vida, acompañándolos en cada paso del camino.



Nuestros asesores especializados están para orientarte en cualquier tema relacionado con tu seguro.

Contáctanos

Tenemos para ti servicio 24/7 en los siguientes teléfonos:
(55) 5328 7000 / 01 800 00 METLIFE

Centros de Servicio

CDMX

Schiller No. 148, P.B.
Col. Chapultepec
Morales,
C.P. 11570,
Del. Miguel Hidalgo,
Ciudad de México
Tel: (55) 52075050

Guadalajara

Calle Garibaldi No. 1663,
Col. Ladrón de Guevara,
C.P. 44600,
Guadalajara, Jalisco
Tels: (33) 36162414
y (33) 36159168

Mérida

Calle 23 No. 508 por 8
Col. García Ginerés,
C.P. 97070
Mérida, Yucatán
Tels: (999) 9255703
y (999) 9256870

Reforma

Av. Paseo de la Reforma
No. 265, P.B.
Col. Cuauhtémoc,
C.P. 06500, Del.
Cuauhtémoc,
Ciudad de México
(Frente a la Glorieta de la
Palma).

Tonalá

Tonalá No. 10. P.B.
Col. Roma, C.P. 06700,
Del. Cuauhtémoc,
Ciudad de México
(A dos cuadras del
Metro Insurgentes).

Insurgentes

Av. De los Insurgentes
No. 1738, P.B.
Col. Florida, C.P. 01030,
Del. Álvaro Obregón,
Ciudad de México
(Estación de Metrobús
Francia).



[met99.metlife.com.mx](https://www.met99.metlife.com.mx)

Los productos y servicios son ofrecidos por MetLife México, S.A. filial de MetLife Inc. que opera bajo la marca "MetLife". Todo lo anterior de acuerdo a las Condiciones Generales del seguro contratado. Los servicios de asistencia son ofrecidos por Infoasist Información y Asistencia S.A. de C.V. y por Asociación Necrológica Mexicana S.A. de C.V., quienes serán responsables en el otorgamiento, calidad del servicio y descuentos ofrecidos. MetLife México, S.A. hace extensivos los beneficios que ofrecen los terceros que integran su Red Médica, quienes serán responsables en el otorgamiento, calidad del servicio y descuentos ofrecidos.



Descubriendo la vida juntos